

Este periódico sale todos los dias, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 21 de Mayo.

Un periódico de esta corte manifiesta gravísimos temores de que las compañías inglesas que vienen á beneficiar las minas de este imperio, á abrir canales, á hacer navegables nuestros rios y á acometer otras empresas semejantes, sean la vanguardia de otras fuerzas británicas que vengán despues á colonizar el Brasil. Para sustentar su peregrina opinion alega nuestro publicista el ejemplo de la compañía de las Indias orientales, que comenzando por una flaca expedicion de cuatro buques con muy corto capital, sujetó despues á su dominio á Bengala, la isla de Ceilan y un territorio inmenso. Muy mal fundadas nos parecen las tristes predicciones del periódico á que correspondemos, no siendo nosotros humildes indios que con tanta facilidad nos dejemos subyugar, no estando los brasileños avezados á sufrir el yugo de la mas abyecta supersticion, ni á contentarnos con un puñado de arroz por único alimento. La superioridad de la raza europea de que descendemos no puede aqui ser reconocida como en la India, dado que debemos envidiar la ventaja que en ilustracion y en industria nos llevan algunas naciones de Europa. La Potencia extranjera que intentase colonizar el Brasil, podria á costa de inmensos sacrificios enseñorearse de nuestras costas y dominarlas por algun tiempo: pero la independencia nacional se refugiaria en lo interior, de donde volveria altanera á recuperar muy en breve lo perdido. Dos siglos há que los holandeses, activos, enérgicos y poderosos hicieron una triste experiencia de esta verdad; y si la Inglaterra repitiese semejante tentativa, no ganaria sino el odio implacable y perpetuo de los brasileños, y sacrificios incomparablemente superiores al lucro que pudiese proporcionarle la posesion efimera de algun punto litoral de este imperio. No son los ingleses hombres que ignoren cosas tan sencillas, estando todo su interes en hallar buen mercado para sus productos y manufacturas; mercado que ahora les ofrece el Brasil sin colonizacion ni conquista, y que seria absolutamente perdido para la Gran Bretaña si entre aquel y este pais ocurriese una lucha nacional.

El argumento que el periódico pesimista alega en su favor, le es muy adverso, porque las pérdidas que dice ha sufrido la compañía de las Indias orientales, lejos de convidar á los ingleses á emprender nuevas colonizaciones y conquistas lejanas, les han hecho apreciar bien la ninguna solidez de las mezquinas ideas fundadas sobre los principios de comercio exclusivo y de la dominacion directa. ¿Quiere nuestro adversario saber cómo piensan y escriben los mas sábios economistas de aquella nacion ilustrada por los hechos sobre el objeto que controvertimos? Daremos aqui un ligero extracto de una obra bastante popular y muy leida en la Gran Bretaña, cual es el *Diccionario práctico teórico é histórico de comercio y navegacion general* por Mac-Culloch. El nombre del autor está recibido entre los de los mas juiciosos economistas, y su autoridad es de un gran peso, sobre todo en los negocios de su pais, que nadie que sepamos ha estudiado tan á fondo.

«Es un hecho, dice Mac-Culloch, que el monopolio del comercio colonial, lejos de ser de alguna utilidad para la madre patria, es todo lo contrario.

Si la metrópoli puede abastecer á sus colonos de géneros tan baratos como cualquier otra nacion, no tendrá rivales en aquellos mercados; pero si no sucede así, el monopolio es sumamente perjudicial á sus mismos intereses. Todo pais tiene capacidades naturales ó adquiridas, que le habilitan para ocuparse en ciertos ramos de industria con preferencia á otros; pero el caso de un pueblo forzado á encontrar quien venda por menos que él en los mercados de sus colonias, prueba evidentemente que en vez de tener superioridad alguna comparado con los otros, trabaja en su perjuicio en cuanto á la produccion de los artículos peculiares que tales mercados necesitan. Dando pues una salida forzada en las colonias á los artículos que de otro modo no podríamos enviarles, empleamos una porcion del capital y de la mano de obra del pais en un negocio mucho menos lucrativo que aquellos que naturalmente se hubieran hecho. De este modo damos al capital una direccion facticia, desviándola de las transacciones de un resultado seguro y verdaderamente productivas en que podria emplearse, para comprometerle en transacciones cuya existencia solo depende de la continuacion de los reglamentos opresivos, sin los cuales seríamos inmediatamente vencidos por los extranjeros.

«Y cuando concedamos que la posesion de una salida para las colonias de los géneros de que no se puede disponer de otro modo es ventajosa; semejante ventaja no puede existir sino en teoria, no realizándose jamás en la práctica. Los intereses de los colonos y la actividad y estratagemas del contrabandista serán siempre mas poderosos que todos los reglamentos de aduanas. Jamás dejarán los géneros baratos de abrirse camino por en medio de todos los obstáculos que se opongan; y todas las leyes y los buques guardacostas de España no impidieron que sus colonias se abasteciesen de géneros prohibidos. Y nosotros mismos, á pesar de nuestro orgullo británico, acaso no enteramente infundado, podemos estar seguros de que en el momento de presentarse en el campo un competidor capaz de abastecer á los habitantes del Canadá y de la Jamaica de algodones, lanas y quincalla á precios mas baratos que los nuestros, cesarian aquellos de ser consumidores de nuestros productos.

«Las consecuencias de la guerra entre la Gran Bretaña y sus antiguas colonias del continente americano debian habernos hecho formar opiniones mas juiciosas acerca de la importancia del monopolio mercantil de las colonias. ¿Ha sido perjudicial á la antigua madre patria bajo algun respecto la independencia que consiguieron los Estados Unidos de América? Mucha ignorancia seria necesaria para vacilar un momento en la respuesta. Aquel gravísimo acontecimiento nos produjo inmensas ventajas. Con aquel suceso nos vimos libres de los gastos é incomodidades de gobernar vastísimos territorios á una gran distancia de nuestras playas; al paso que continuamos disfrutando todos los beneficios, y aun mayores que antes sacábamos de nuestro comercio con aquellas provincias. Es una vana ilusion imaginar que nosotros podríamos impedir á los habitantes de la Nueva Inglaterra que estableciesen en su pais manufacturas, ó que introdujesen de afuera productos si alguno pudiese llevarse los mas baratos que nosotros. Pues bien, nuestro predominio en el mercado americano depende hoy del mismo principio y de la propia condicion, á saber, de la *baratura comparativa de nuestros géneros*, que es de lo que dependia cuando en cada uno de aquellos Estados teníamos un gobernador. Mientras conservemos aquella ventaja, poseeremos el único medio con que se puede mantener el monopolio de un mercado distante, medio que al mismo tiempo hace inútil aquel monopolio.

«Los gastos con las colonias son un *item* muy gravoso para la nacion, y mucho mas de lo que generalmente se piensa. No solo estamos sujetos á los derechos opresivos sobre lo que viene de paises extranjeros para que semejantes artículos de las colonias puedan gozar del monopolio en nuestro mercado, sino que tambien tenemos que gastar muchos tesoros en su administracion política, civil, naval y militar. No hay medio alguno de valuar con exactitud aquellos gastos; sin embargo lo cierto es que el Canadá y las Indias occidentales, solo en objetos militares y navales nos cuestan en tiempo de paz, ademas del total de las rentas que de allí se reciben *mas de millon y medio de libras esterlinas*; y si á este gasto añadimos las inmensas sumas que nos cuesta la defensa de las costas coloniales durante la guerra, deduciremos que la página del *libro* en un presupuesto colonial exacto, ascenderia á una cantidad tal, que con nada se podria compensar.

«No es por cierto singular esta nuestra opinion; y en prueba me bastará

citar lo que dice lord Sheffield en su *Comercio de los Estados americanos*, página 240. «Si todavía no hemos pagado bastante cara nuestra experiencia, dice aquel sabio y respetable escritor, tomemos lecciones de sabiduría de otras naciones, que como nosotros siguieron el fantasma de las conquistas extranjeras y de las colonizaciones distantes, después de las cuales se hallaron menos pobladas, poderosas y opulentas que antes lo fueran. En la guerra de 1739, que con verdad puede llamarse una cuestión americana, contrajimos una deuda de más de 31 millones de libras esterlinas: la de 1755 nos produjo otra deuda de 71.500.000 libras; y en la revolución de los Estados Unidos añadimos á aquellas dos partidas la de cerca de 100 millones de libras. De modo que para defender ó conservar nuestras colonias hemos gastado incomparablemente más que cuanto pueda sumar el valor de todos los productos y mercancías que á ellas hemos enviado. Tan grande ha sido nuestra impolítica en adquirirnos colonos para procurarnos consumidores.

«No se crea, sin embargo, que nos proponemos excitar inútiles pesares por las pasadas locuras, sino procurar que se adopte un sistema mejor. La abolición de las restricciones impuestas al comercio colonial parece la medida preliminar para lograr después otras interesantes; y ya hemos visto que la legislación reconoció el principio de la abolición: mientras ella no se verifique, y el sistema existente no sufra una modificación sustancial, no podremos librarnos de los derechos en favor de los productos coloniales, ni conseguiremos que las colonias paguen una parte considerable de los gastos que ocasionan.»

Si el autor que citamos, que tanta celebridad ha adquirido en Europa por sus conocimientos en la materia, niega las utilidades y ventajas de las colonias que la Gran Bretaña está poseyendo pacíficamente, ¿qué diría de la idea de venir á conquistar un territorio en que los productos y mercancías inglesas hallan fácil consumo en grande escala, sólo por el gusto de colonizar, aumentando extraordinariamente la inmensa carga que abruma á la madre patria? (*Aurora fluminense.*)

RUSIA.

San Petersburgo 4 de Julio.

En virtud de un ukase imperial va á establecerse en San Petersburgo una escuela judicial, cuyo objeto es la instrucción de la nobleza en la jurisprudencia y administración civil. Una parte de los gastos de los educandos los sufragará el Emperador, y concluidos los cursos está obligado cada discípulo á trabajar á lo menos por seis años á las órdenes del ministerio de Justicia. El Príncipe de Oldemburgo está encargado especialmente de velar sobre este establecimiento. (*G. de San Petersburgo.*)

Segun la nota de nuestro cónsul en Elseneur, el número de buques que había pasado el Sund este año hasta el 1.º de Enero ascendía á 2709, mientras que el año anterior había llegado hasta 2770. Este año se cuentan 130 navios rusos (el año último 114); 607 buques prusianos (el año último 563); 569 ingleses (el año último 646); 608 de Noruega (el año último 679); 251 dinamarqueses (el año último 229); 216 holandeses (el año último 201); 158 de Mecklenburgo (el año último 131); 24 franceses (el año último 14); 16 americanos (el año último 30). (*G. de Estado de Prusia.*)

BAVIERA.

Munich 4 de Julio.

Los periódicos el *Bávaro del Rin* y la *Gaceta de Augsburgo, de la tarde*, han dejado de publicarse al concluirse el último semestre.

El *Loco de la corte*, periódico de esta ciudad, se ha convertido en un pliego que sale en cada domingo.

No parece que tendrán efecto las grandes esperanzas que nos hicieron concebir las escuelas politecnicas é industriales.

La *Gaceta nacional bávara* dice que la escuela politecnica de Munich cuenta 10 profesores, y apenas 12 discípulos. (*Mercurio de Suevia.*)

ITALIA.

Nápoles 30 de Junio.

La escuadra americana de los Estados Unidos, que ha permanecido hace algunos meses en nuestra rada, acaba de darse á la vela conduciendo los 800 ducados, que es la suma á que asciende el último plazo vencido de la indemnización que la corona de Nápoles debe pagar á los Estados Unidos por la confiscación de propiedades americanas que tuvo su efecto en virtud de los decretos de Berlín y de Milan.

Son muy frecuentes las riñas y disputas sangrientas que todos los dias se verifican entre los regimientos sicilianos y las tropas que se hallan de guarnición en esta capital: el Rey ha hecho por sí mismo cuanto ha podido para impedirlos; pero á pesar de sus grandes esfuerzos, y de los varios medios de que se ha servido para reconciliar á las dos partes, no ha podido conseguirlo. (*Gaceta de Augsburgo.*)

SUIZA.

Berna 12 de Julio.

La Dieta se ha ocupado en las sesiones de ayer y hoy en la discusión de un proyecto sobre la entera reforma de las instituciones militares de la Confederación, de cuya insuficiencia se ha hablado tanto estos últimos años. El

proyecto sometido á la Dieta es obra de la comisión de la inspección militar federal, que ha dedicado cinco meses á este trabajo. Hasta ahora el ejército suizo se componía de dos contingentes que formaban un efectivo de 6700 hombres. El proyecto propone la creación de un tercer contingente, lo que haría ascender las fuerzas activas de la Confederación á 10000 hombres. Además el landwehr se organizaría bajo mejor pie, y serviría en circunstancias difíciles para apoyar eficazmente el ejército federal.

La mayor parte de las diputaciones se han pronunciado enérgicamente en favor de las mejoras propuestas por la alta comisión, y 19 Estados sobre 22 están autorizados para tomar parte en la discusión del proyecto que absorberá un gran número de sesiones. Entre las diputaciones que han insistido con mas energía sobre la necesidad de poner las instituciones militares de la Confederación en armonía con las de los otros poderes, se ha distinguido la del canton de Vaud, cuyos habitantes se han señalado en todos tiempos por una disposición particular para el servicio de las armas con un celo y una valentía que no han desmentido jamas. Hé aquí los términos en que se expresó Mr. de la Harpe, diputado de este canton, en la sesión de ayer.

«No temo ser desmentido afirmando que en el canton de Vaud todos los ciudadanos aprueban indistintamente la opinion emitida por el respetable Presidente de la Dieta en su discurso de apertura: *Si queréis la paz, preparaos á la guerra.* En una palabra, si queréis que se conserve la independencia nacional, la libertad y el honor de la Suiza, poneos en posición de rechazar en cualesquiera circunstancia toda agresión injusta, sea la que fuere la parte de que provenga.

«Además las fuerzas individuales deciden de la victoria; actualmente la estrategia, la ciencia y las maniobras combinadas son los motivos que hacen ganar las batallas. La Suiza cuenta muchos hombres fuertes y valientes, que no han degenerado de sus antecesores; pero ¿de qué les serviría esta fuerza, esta valentía, si no pueden en el dia del peligro presentar al enemigo un ejército bien organizado, si el soldado y el oficial no saben su obligación? La confianza de los unos en los otros, que es el instrumento mas poderoso de la opinion, desaparecerá, y los suizos serán vencidos aunque posean todas las cualidades que los hacen dignos de la victoria.

«Partiendo de estos principios la diputación del Estado de Vaud declara que su canton ha estado y estará siempre pronto á hacer los mayores sacrificios á fin de que las instituciones militares de la Confederación lleguen al punto de perfección necesaria para obtener los resultados que pueden esperarse de buenos soldados.»

La diputación de Ginebra se ha pronunciado en el mismo sentido. (*Temps.*)

INGLATERRA.

Londres 18 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados 90½.

El *Morning-Chronicle* asegura que no dudando ya el Gobierno ingles de la autenticidad del decreto dado por D. Carlos en Duango á 20 de Junio contra los extranjeros que cayesen en poder de sus soldados, acaba de enviar á su cuartel general un correo encargado de declararle:

Que si el decreto se ejecuta, el Gobierno de S. M. B. le hará personalmente responsable de él, y obrará en consecuencia.

FRANCIA.

Paris 21 de Julio.

Lonja de hoy. Cinco por 100 consolidados 109 fr., 5 c.: fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 26½; empréstito Real de id., 44; renta perpétua de id., 41½.

Los periódicos ingleses contienen la siguiente carta escrita de S. Sebastian el 11 del corriente por el brigadier general Chichester, comandante de la 1.ª brigada de la legion auxiliar inglesa, al teniente general Lacy Evans.

«Tengo el honor de participaros haber llegado á las 8 de la mañana de ayer á este puerto, donde el pabellon ingles fue saludado por el fuerte, y hemos tenido el recibimiento mas satisfactorio que pudiera imaginarse. Indudablemente el entusiasmo de los habitantes de S. Sebastian por la causa legítima de la Reina Isabel no puede encarecerse bastante, así como es grande tambien y sincera la gratitud de estos habitantes á la Gran Bretaña por la parte que toma en la regeneración de España.

«Luego que desembarqué pasé á visitar al comandante general D. Gaspar Jáuregui, que me acompañó al cuartel preparado para alojar nuestras tropas, ofreciendo el edificio cuanto podia desearse, así con respecto á la seguridad como á la salubridad. El comisario español habia hecho provision de viveres; y á las dos de la tarde desembarcaron las tropas, asistiendo al acto el general Jáuregui, acompañado de un numeroso estado mayor y de casi todos los oficiales de la guarnición. La música del regimiento de línea San Fernando tocaba en el muelle, así como la de la Milicia urbana.

«Los cuarteles para la tropa podrian cómodamente contener 10000 hombres, y el general me informa que hay donde alojar 10000 mas. Si llegasen á esta ciudad 20000 hombres de tropas inglesas, las españolas se repartirian en Hernani y otras poblaciones vecinas, y aun se podrian enviar algunas á Bilbao, donde han levantado el sitio los facciosos.

«La guarnición de S. Sebastian se compone del regimiento infantería San Fernando con 600 plazas, del batallon provincial de Oviedo con 450, y de un batallon de milicias de *Chapelgorris* con 650, contándose mucho con este cuerpo para el caso de un combate. Me dicen que los Urbanos son en número de 3000 hombres; pero quizá hay en esto alguna exageración. En Guetaria, fuerte situado á la orilla del mar á tres leguas de esta ciudad; se halla un batallon del regimiento de Africa. D. Carlos está en Oñate, y sus tropas estan manda-

das por Erasmo, cuya salud es muy delicada, así como insignificante su influencia. Mañana haré con el general Jáuregui un reconocimiento de esta plaza, y de todos sus alrededores; pero por lo que hasta ahora he podido ver, las tropas me parecen bien armadas, perfectamente equipadas, y animadas de excelente espíritu.

«Tengo motivos de estar sumamente satisfecho de la conducta de los oficiales y del comportamiento de la tropa durante nuestro viaje.

«Os saludo cordialmente etc.» (Firmado.)—Chichester.

(Constitutionnel.)

—El *Tiempo* elogia mucho la energía del pueblo inglés y de su Gobierno, en lo tocante á los asuntos de España. «Los batallones de Londres, continúa dicho periódico, se han organizado como por encanto, y puede decirse que sin ninguna orden positiva del Gobierno. Ahora preguntamos, ¿y por qué es esto? Porque la Inglaterra cree que sus legiones favorecerán sus intereses comerciales, que tendrán mayor protección teniendo á su servicio la Reina de España 10 ó 120 soldados ingleses. La Inglaterra procede ahora lo mismo que lo hizo con la India y con Portugal. Por sus riquezas y por sus tropas ha llegado la Gran Bretaña al grado de esplendor y preponderancia que ahora la distingue de las demás Potencias.»

—En el *Belga* del 10 de Julio se lee el artículo siguiente.

«El Emperador de Rusia acaba de decretar la confiscación de los bienes de 44 propietarios del Gobierno de Wilna y de 26 del de Wolinia. También han sido suprimidos y despojados de todos sus bienes los religiosos de San Basilio en Jagorow.

«Un ukase reciente ordena que los prisioneros de guerra polacos que se hallen sirviendo en los regimientos de Rusia, sirvan 25 años en lugar de los 15 á que estaban condenados: de modo que el autócrata considera el servicio bajo sus banderas como pena aflictiva que se aplica á los criminales de Estado.

—Las noticias que hemos recibido de Jerusalem son de las más lastimosas. Hacía ya muchos años que la peste no había causado estragos tan horribles como los que se han sufrido desde el verano del año último. Se ha extendido su rigor hasta el convento católico, que no ha conseguido tampoco preservarse como en otras ocasiones con todos los medios de precaución de que se ha echado mano. Es ya una costumbre inconcusa, que inmediatamente que se divulga la noticia de haberse manifestado la peste, el que hace en dicho convento de franciscos las funciones de sacerdote, se prepara por medio de los Santos Sacramentos y otros piadosos ejercicios á dejar aquella mansión para desempeñar las funciones de confesor mientras dura tan terrible plaga, y dispensar á los fieles los auxilios espirituales, y los temporales á todos los demás individuos de cualquiera religion que sean, entregándose á todos los riesgos para no exponer á ellos á los hermanos aun no tocados del contagio.

A una hora determinada toca cada día una campanita colocada frente por frente del convento para dar á entender á sus hermanos y compañeros entregados á la oración y el recogimiento que no le ha herido todavía el espantoso azote. Cuando la campana enmudece pasadas las 24 horas, es una señal evidente de que ha sido víctima de la epidemia, y desde el momento se dispone otro religioso á sacrificar su vida en calidad de *Panugliario* (sacerdote de la peste), por pura caridad cristiana.

En este año han sucumbido en tan caritativa ocupación 19 religiosos franciscos que han sido víctimas de su celo, y en quienes ha brillado un heroísmo que sola la fe puede inspirar á un cristiano. (*El Constitucional*.)

ESPAÑA.

Cádiz 22 de Julio.

Artículo remitido.

Sr. editor del *Diario mercantil*: Como en las actuales circunstancias importa tanto prevenir los extravíos de la opinión, y las siniestras miras con que los enemigos del bien público atizan el fuego de las pasiones y la discordia, nada sería más importante que inducir á las personas ilustradas de esta ciudad para que consagrand sus plumas al esclarecimiento de los hechos y de la verdad, quedasen destruidos en su mismo origen los falsos rumores con que se intenta sorprender á la incauta multitud, hasta el punto de hacerle sospechosas las precauciones más saludables de la autoridad que vigila por el bien de todos.

Animado de aquel justo deseo, me resuelvo yo á presentar este artículo, ya que desgraciadamente las alarmas de estos días han tenido en inquietud los ánimos, por no conocerse la causa despreciable que las conmoviera.

Resentimientos personales, ó maquinaciones del partido fratricida hicieron renovar deseos de cánciones en el teatro, para hacer odiosa á la autoridad que las tiene prohibidas, y preparar por este medio la opinión de algunos para las viles calumnias con que intentaron rebajar el prestigio del gobernador civil, y de sus méritos militares y patrióticos.

La firmeza con que este jefe ha tratado de obligar al mayor número posible de vecinos para su alistamiento en la Milicia en defensa de la causa de nuestra inocente REINA, y la paz y seguridad de esta población, se ha explicado siniestramente como un acto de arbitrariedad y despotismo cuando á la luz de la razón y de la justicia solo puede verse en ello un zelo acaso excesivo por la causa de la libertad.

Pero los mal intencionados, desfigurando y exagerando los hechos, al paso que de una parte levantaban su voz contra aquel procedimiento, recurrían también á las más calumniosas invectivas sobre carestías y abusos de los vendedores de pan, para que el clamor de las clases más desvalidas sirviese de apoyo á los ocultos planes de los perturbadores del sosiego público.

Felizmente la población de Cádiz, tan circunspecta como noble en sus sentimientos, no se deja alucinar cuando se intenta el extravío de la opinión para dividirla, y sabe precaverse de los lazos de la astucia y de la maldad.

Así es que las censuras, las murmuraciones, y las calumnias contra el

primer magistrado de la ciudad han venido á producir un efecto contrario. Cada cual procuraba investigar la vida y principios de este general; y todos han tenido motivos para convencerse de que su espada fue la última que se embainara en el año de 23; y que no habiendo tenido destino alguno en los 10 años del absolutismo, fue de los primeros á ofrecerse para sostener el trono de ISABEL y nuestras libertades patrias, acreditando en los mandos que se le han confiado la firme decisión con que ha hecho parecer bajo la cuchilla de la ley y sin distinción de jerarquías á los partidarios del absolutismo.

La opinión pues de un hombre, cuyas virtudes cívicas son tan eminentes, no podía quedar sacrificada á las detracciones de ocultos enemigos de nuestra libertad.

Por eso hemos visto que á los primeros indicios de esas vergonzosas bulangas en las noches pasadas se han dispuesto todos los principales vecinos de Cádiz á prestar sus servicios para que jamás puedan repetirse, y á sus primeros actos ya ha desaparecido todo motivo de recelo, faltando únicamente que veamos realizado el nuevo plan de la policía de los barrios, y confiada la seguridad pública á todos los vecinos que desean acreditar las virtudes cívicas que los distinguen.

No es solo el honor de esta ciudad, ni la seguridad individual lo que obliga á que se adopten cuantas medidas concurren para aquel fin. En ello se interesará el bienestar y hasta el sustento de todas las clases más pobres y necesitadas del vecindario.

Cádiz, por su situación topográfica, por la opinión de todos sus habitantes, y por su decisión en favor del Gobierno maternal de nuestra Reina Doña ISABEL II puede ofrecer siempre más confianza que ningún otro punto de la Península para todas las empresas del comercio nacional y extranjero; y ciertamente que si Cádiz presentara ejemplos, ó sombras siquiera de turbulencias, no solo se retraerían de esta plaza las negociaciones más útiles para el sostenimiento de los artesanos y trabajadores, sino que muchos capitalistas se retirarían á otras partes, y disminuyéndose por consecuencia forzosa el trabajo de aquellos, se aumentaría de mil maneras la ociosidad y la miseria que tanto importa precaver y evitar.

Por fortuna ya no tenemos que temer el resultado de la contienda con los absolutistas: nuestra causa es la más justa y el triunfo seguro; mas como los carlistas se consideran ya perdidos, quieren valerse de otros medios, de recursos que otra vez ensayaron con buen éxito; quieren introducir entre los liberales la desconfianza, y para esto es indispensable que seamos muy cautos.

El jueves por la noche hemos visto la mala intención de cuatro desprezibles alborotadores; ya lo hemos oído que no es el himno de Riego el que los movía, después de cantarle daban otras voces que indicaban sus pretensiones. ¿A qué conducen pues estos pequeños alborotos? A perjudicar á este desgraciado pueblo, á que se resientan todas las clases de la población desde el más humilde artesano hasta el comerciante más poderoso.

Estos hechos son incontestables, y por eso es mi propósito en bien de este vecindario dirigir el presente artículo para reunir á todos los hombres honrados, y sostener la paz y la concordia de este hermoso pueblo.

Si conocemos todos nuestros verdaderos intereses, bien fácil es destruir para siempre esa pequeña parte de gente desorganizadora que precisamente está guiada por los agentes del Pretendiente, y ¿qué buscan en este nuevo plan de ataque? El medio de desunirnos. Si todos nos presentamos con franqueza á la autoridad, pronto se estrellará en nuestros pequeños esfuerzos tan desprezible maquinación, y entonces la hermosa Cádiz disfrutará de la paz y del sosiego que tanto necesitan sus moradores.

Y si esto se consigue ¿no prosperará el artesano y el comerciante; no concurrirán aquí todos con sus fortunas á vivir con tranquilidad; no será esta la ciudad de calma y de felicidad? Nadie lo puede desconocer, y á este fin repito me ha llevado la más leal intención al dirigir este artículo para que unidos todos en sentimientos se aterren los malvados. Sea esta la mansión de paz; demos fuerza á las autoridades para que todos puedan trabajar con tranquilidad en sus oficios; disfrutemos de las diversiones lícitas que se ofrecen en los teatros, y atraigamos á este pueblo á todos los forasteros para que admiren nuestra quietud y la seguridad de todas las propiedades, que tanto riesgo corren en toda clase de alborotos.

Mi objeto para hacer estas indicaciones no es más que el deseo de la prosperidad de este pueblo; los principios en que las he fundado son de perfecta verdad y acreditada justicia. El pueblo de Cádiz, aunque pacífico y ejemplo de moderación, conoce ya por los más tristes engaños que no hay más camino para conservar la libertad que es la observancia de las leyes; y mirando como su enemigo al que las propasa, dirigirá todos sus conatos al exterminio de los que invocando voces halagüeñas quieren arrojarnos en el caos de la esclavitud.

Finalmente, es preciso conocer que la imprenta nos presenta mejor camino para hacer conocer al Gobierno augusto de la REINA nuestra Señora las medidas que pueda reclamar el bien de la causa pública, y aun el de intereses personales que se encuentren perjudicados por abusos del poder. Dos líneas, en que se funde ó indique la justa reclamación de derechos vulnerados, producirán siempre mejor efecto que cuantas asonadas intente la maldad ó disimule la ignorancia.

De las observaciones que el saber y la prudencia publiquen por medio de la prensa tenemos mucho que esperar los amigos de ISABEL y de la libertad; pero de actos escandalosos en menoscabo de las leyes y de las autoridades, solo pueden coger el fruto los agentes del tirano, á cuyas cadenas quisieran conducirnos.

Los vecinos de Cádiz, que conocen estas verdades, no deben dejar en silencio sus votos ni su influjo, y concurrir por cuantos medios estén á su alcance para conservar la paz y el sosiego público, vigilando sobre las maquinaciones y ardidés de que se valen nuestros enemigos para dividirnos, que es su única esperanza.

Suplico á V., Sr. editor, se sirva insertar en su periódico este artículo, y quedo su atento servidor Q. S. M. B.—Un suscriptor. (*D. de Cádiz*.)

Madrid 31 de Julio.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido nombrar brigadier de briga-

da del Real cuerpo de Guardias de la Real Persona al sub-brigadier D. Santiago Jimenez Antillon; sub-brigadieres á los cadetes D. José Chinchilla y D. Joaquin Barrutia; cadetes á los guardias D. Angel Rucoba y D. Manuel Albear; capitan de la segunda compania del regimiento caballeria del Rey, 1.º de linea, á D. Cristóbal del Aguila, ayudante del cuarto escuadron del mismo cuerpo; para esta resulta al capitan graduado D. Tomas Lopez, teniente del mismo cuerpo; para esta al teniente graduado D. Lorenzo del Castillo, alférez del mismo, y para esta resulta á D. Juan Valcarcel y Ruiz, cadete del expresado regimiento del Rey, 1.º de linea.

Las noticias de Cataluña que han llegado por el último correo comunicaban las desoladoras ocurrencias de la villa de Reus en la noche del 22 al 23 del corriente, en la que fueron incendiados los conventos de S. Francisco y de S. Juan de carmelitas calzados, y asesinados en el primero siete ó ocho religiosos, y en el segundo cuatro. El gobernador civil de la provincia, que tuvo anticipadamente avisos de lo que iba á suceder, se trasladó á la villa de Reus, y da parte al Gobierno de haber logrado restablecer la tranquilidad en dicho punto.

Posteriormente y por via extraordinaria se sabe que en Barcelona se han cometido iguales excesos el 25 del actual, dirigiéndose tambien la furia del populacho, excitado por gentes que en diferentes puntos del reino se han constituido auxiliares de los planes del Pretendiente, contra los conventos existentes en aquella capital. Restablecida la tranquilidad por la cooperacion de la tropa del ejército y Milicia urbana, se publicó el siguiente bando.

Barceloneses: La tranquilidad pública ha sido notablemente alterada en la noche que con agitación acabamos de pasar. Graves desórdenes, hijos de cobardes ejemplos producidos por el brazo asesino de un puñado de enemigos del orden que en Zaragoza y Reus acaban de subvertir la sociedad, se han repetido con escándalo y desaprobacion general. Los sensatos barceloneses, la pacífica é ilustrada capital de la antigua Cataluña, ve hoy con profundo sentimiento las tristes y áridas huellas que en pocos momentos han trazado desapiadados incendiarios, y un paso mas dado por aquella plaga desoladora pudiera haber reducido á la mendicidad y á la desesperacion miles de familias propietarias. Este es el beneficio de la anarquía, una vez roto el freno saludable de la ley. Vosotros sabeis bien cuál fue el miserable y aislado hecho que dió ocasion á tan infausto acontecimiento. Una diversion pública. Tomado de aqui un pie siniestro, se pronunció desde luego el continente descarado de acalorados perturbadores auxiliados de la gritería confusa de muchachos descarriados, y de remores prematuros.

En el momento se tomaron por la autoridad competente prudentes medidas que restableciesen el sosiego y aquietasen los ánimos. La inmensa multitud desalojó pacíficamente el circo donde se hallaba reunido, y todos saben cuánto celo, consideracion y energía se desplegó para alejar el posible peligro. Mas de la demostracion aparente del encono se pasó con rapidez al verdadero y único objeto malignamente concebido de antemano. La turba aprovecha los instantes en que la atencion de las autoridades se fija en el único punto amenazado; se recorren vaga y precipitadamente las calles; llega la noche, se aumenta la confusion, crece el número de los alborotadores engrosado por una muchedumbre de perjudiciales curiosos; la tea incendiaria arde, el puñal alevoso se prepara, y las infelices víctimas y los edificios que por poco tiempo sirven de parapeto á sus vidas, caen á sus pies. Durante tan lamentables escenas las autoridades todas vuelan á sus puntos; se multiplican las disposiciones á medida que lo exigen las circunstancias, y se precaven males, si es posible, superiores.

La fuerza armada ostenta su lealtad, pero en vano; pues ocupado el valiente ejército en el campo del honor, donde con su sangre sella el juramento de morir por su REINA y por la libertad de la patria, apenas puede su pequeño número recorrer la inmensa extension del terreno que para teatro de horrores escogió la osada horda de asesinos. Sin embargo, aunque pocos en la totalidad, supieron reproducirse por medio de su activo movimiento, sin que puedan calcularse los innumerables beneficios de que á su disciplina y decision son deudores los barceloneses. La benemérita patria Milicia urbana tiene en la desgraciada noche anterior el mejor blason de su heroica conducta, de su inalterable cordura. Ella ha sido la que á la voz del deber pronunciada por sus gefes y oficiales ha sabido volar al socorro domiciliario; sofocar los volcanes; y lo que es mas laudable aun, contribuir á la evasion y seguridad que la inmensa mayoría proporciona generalmente á las perseguidas víctimas. Acervo es que tantas virtudes heroicas se hayan malogrado, y que el pundonor militar, el celo de la fuerza Urbana, y los esfuerzos de las corporaciones políticas se hayan estrellado contra la imprudencia y osadía de una faccion sanguinaria.

Esta sucinta relacion de los sucesos que en horas amargas han tenido sumidos en conflicto á tantos honrados ciudadanos rectificara los hechos, fijará la opinion, y devolverá sin mancilla su honor al pueblo barcelones, que ni tomó parte, ni podia transigir con tamañas demasias. La aurora puso término á una noche mas negra que la oscuridad misma; la tranquilidad se halla restablecida; el orden se apodera de todos los espiritus; la ley recobra su fuerza; y el pueblo, el siempre magnánimo pueblo de Barcelona, llora los extravíos de algunos de sus individuos. En tan feliz posición las autoridades cumplen un primer lugar, un deber imperioso, alejando la causa del mal para que no se repitan sus efectos; y con este propósito empiezan las medidas del día reuniendo cuantos religiosos han sobrevivido á la borrasca, y que trasladados adonde conviene no vuelvan á excitar con su presencia las pasiones, y el choque de los principios políticos.

Otras disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplacion ni miramiento á clases ni personas, se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites. Tal es la voz de la ley, tal el empeño de la autoridad superior del principado, que lleno de saludable prevision, y decidido anhelo por la felicidad de esta tan importante cuanto recomendable capital, anticipó ya sus órdenes, y dic-

tó medidas de visible prudencia para el caso de desgraciado acontecimiento. El público vió ya algunas en la orden de la plaza que se insertó en el diario de ayer, y puede juzgar de la oportunidad de las restantes por la prontitud con que se pusieron en accion varios recursos y auxilios preparados. Barceloneses todos, uníos á vuestras autoridades para ahogar en su seno la furia liberticida. Pública os es su lealtad y patriotismo: nada debe retraeros cuando la patria, el honor, una REINA inocente, unas leyes venerandas os buscan por templado broquel donde se estrellen las maquinaciones de nuestros enemigos comunes. Si contra vuestras esperanzas, desoís el sincero aviso de fieles consejeros; si por apatía, ó vergonzoso temor, acallais generosos sentimientos, entonces vuestras vidas, vuestros intereses se comprometen, mas no hará vacilar vuestra desercion de las filas del virtuoso ciudadano, la conducta que las autoridades se han propuesto sostener á todo trance. Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutado que fallará la comision militar con arreglo á órdenes vigentes. Al recordaros la existencia de aquel tribunal de excepcion, es justo advertiros que incurriréis en delito sujeto á su conocimiento si á las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recelo á la misma. El arresto seguirá á la infraccion, el fallo á la culpa, y las lágrimas del arrepentimiento será una tardía expiacion del crimen.

Libertad de tan duro conflicto á vuestras autoridades, y excusad una positiva pera á las que con satisfaccion os dirige la palabra. Estas son vuestro comandante general de las armas y el gobernador civil. Barcelona 26 de Julio de 1835.—Cayetano Saquetty.—Felipe Igual.

La relacion de tan tristes y escandalosos sucesos ha afligido sobremanera el piadoso corazon de S. M. la REINA Gobernadora, quien ademas de las medidas que se anuncian en el precedente bando se ha servido mandar tengan el mas puntual cumplimiento las disposiciones que para semejantes casos contiene la Real orden de 15 de este mes, con arreglo á la exposicion del Consejo de ministros de la misma fecha. El Gobierno de S. M. tiene datos incontestables que no dejan duda ninguna de que los partidarios del absolutismo influyen con sus alevosos manejos para promover tan lamentables y criminales desórdenes; porque con ellos distraen la atencion de nuestras valientes tropas, que como ha sucedido en Cataluña, suspenden la persecucion de las bandas facciosas, y estas se engrosan en pocos dias con los descontentos que forma un partido exaltado y sanguinario. Este íntimo convencimiento ha puesto al Gobierno en el caso de reprimir con mano fuerte y sin ninguna consideracion los alborotos que se promueven en estos momentos por personas que profanando los nombres mas sagrados no merecen ellos otro título que el de viles y cobardes asesinos, ni mas consideracion que la de pérfidos y sacrilegos agentes del despotismo, á quien sirven eficazmente por medios tan cobardes y vergonzosos.

Habiendo sido interceptados en el correo desde esta corte á Santander 90 billetes de la loteria moderna, correspondientes al sorteo de 6 de Agosto próximo, que fueron remitidos á la administracion de dicha ciudad; se hace saber quedan sin efecto alguno, y por cuenta de la Real Hacienda: sus números son los siguientes:

Billetes.	Números.
10.....	271 al 80.
10.....	2,821 30.
10.....	5,201 10.
10.....	7,491 500.
10.....	9,301 10.
10.....	12,321 30.
10.....	13,701 10.
10.....	15,981 90.
10.....	18,931 40.

90

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 5 p. 100, 00.
 Incripciones en el gran libro al 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 24 al contado.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 10 al contado.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-4 id.	Cádiz, 1/2 á 3/4 d.	Sevilla, 1/2 á 3/4 d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, par.	Coruña, 1/2 d.	Valencia, 1/2 b.
Burdeos, 00.	Madrid, 00.	Granada, id.	Zaragoza, par.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fr., 1/2 á 3/4 b.	Málaga, 1/2 b.	Descuento de letras, de 5 á 6 por 100 al año.
Londres, á 90 dias, 1/2 á 3/4 b.	Bilbao, 1/2 á 3/4 d.	Santiago, 1 á 2 d.	

ANUNCIO.

Boletín de medicina, cirugía y farmacia del jueves 30 de Julio de 1835. Contiene: revista de periodicos médicos nacionales. Archivos homeopáticos. Sobre el modo de trazar un cuadro de enfermedad y escoger un remedio homeopático. Educacion médica: concluye el discurso inaugural del doctor D. Hilario Torres. Terapéutica: observacion y reflexiones sobre el uso de la leche en la ascitis, por D. Mariano Gonzalez Samano. Observaciones practicas sobre el uso de la digital purpúrea, por D. Manuel Codorniu. Variedades sobre el plan de partidos de médicos y de cirujanos, resultado por las Cortes de 1822. Sociedad médica de socorros mútuos. Junta del 17 de este mes. Anuncio de varias obras de medicina homeopática. Estado sanitario de Madrid. Se vende en la imprenta Real.